

SECCIÓN DE ACTAS

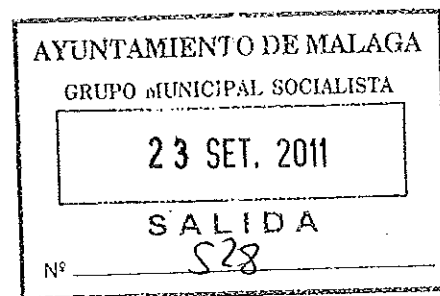
PLENO

Nº R. ENTRADA 522

FECHA 23-9-11

Año

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Doc: 550.320

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a crear un grupo de trabajo formado para abordar un nuevo modelo de desconcentración del Ayuntamiento en los Distritos Municipales.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, con el voto favorable del equipo de gobierno del Partido Popular, aprobó recientemente una nueva división territorial del término municipal, cambiando la actual delimitación de los distritos y creando uno nuevo, el distrito Teatinos – Universidad.

Destacar que esa propuesta se aprobó sin el consenso de los grupos políticos de la oposición ni la participación de colectivos ciudadanos. Una vez más, el gobierno adopta un acuerdo transcendental de la ciudad sin escuchar, ni dialogar con nadie. Se formuló una propuesta unilateral sin garantizar la participación ciudadana previa antes de plantearla, pudiendo ser la propuesta del nuevo distrito susceptible de mejorar teniendo en cuenta la opinión de los vecinos y de los grupos políticos.

Durante los sucesivos gobiernos del Partido Popular los distritos no han tenido prácticamente ni competencias ni recursos para llevar a cabo una verdadera desconcentración del Ayuntamiento. Las Juntas de Distritos no han dado ni dan una respuesta a una verdadera proximidad de la política municipal.

Hasta la fecha, el equipo de gobierno ha iniciado este nuevo mandato sin apostar decididamente por convertir a las Juntas de Distritos en órganos próximos y resolutivos para mejorar la gestión del ayuntamiento en cada distrito.

Desde el Grupo Municipal Socialista defendemos una verdadera desconcentración del Ayuntamiento a los distritos, basada en tres pilares:

1. Mejorar la prestación de los servicios municipales, garantizando la proximidad de su gestión.
2. Fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.
3. Garantizar la igualdad de oportunidades entre ciudadanos/as de todos los barrios de la ciudad, realizando una distribución justa, equitativa y suficiente de recursos municipales a cada distrito.





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Es necesario plantear un debate amplio y valiente sobre la desconcentración del Ayuntamiento. Queremos un ayuntamiento próximo y desconcentrado en distritos. Es necesario construir un nuevo modelo de distritos para el futuro.

Y para construir ese nuevo modelo de distritos, es fundamental contar con la participación de la ciudadanía. Debemos abrir el debate para que todos los colectivos y ciudadanos en general, junto a los grupos políticos podamos definir un nuevo modelo de organización y competencial para los distritos.

Queremos que ese debate verse sobre:

- Competencias a delegar en los distritos
- Organización y funcionamiento de los distritos.
- Financiación que deben gestionar los Distritos.

Proponemos estudiar otras experiencias de desconcentración para ver su posible aplicación en nuestra ciudad.

Hay ciudades como Madrid y Barcelona que delegan numerosas competencias a sus distritos en materia de urbanismo, vía pública, mantenimiento de infraestructura, servicios de población, matrimonio, gestión administrativa, etc.

En Estocolmo, modelo nórdico muy descentralizado, con catorce distritos, el 75% del presupuesto total de su ayuntamiento está gestionado por los distritos.

En Londres cada distrito es responsable de vivienda, basura, urbanización y varias licencias.

Nos parece fundamental plantear que los distritos de la ciudad de Málaga puedan tener competencias en aspectos como:

- Tramitar y resolver licencias urbanísticas y de apertura de establecimientos en el distrito.
- Gestionar los servicios de limpieza, residuos sólidos urbanos, parques y jardines en el ámbito de distrito.
- Gestionar un servicio de Policía de Barrio correspondiente a su territorio.
- Gestionar los servicios sociales.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

- Gestionar el equipamiento público (instalaciones deportivas, centros culturales, bibliotecas, centro para mayores, escuelas infantiles, centros sociales) existente en el territorio.
- Aprobar y autorizar los asuntos relativos a vía pública en su territorio (las reservas de estacionamiento y parada en las vías públicas del distrito, autorizar la celebración de actos deportivos y culturales, procesiones, etc. en las vías públicas del distrito).
- Fomentar y gestionar las actividades culturales, deportivas, etc. en su territorio.
- Competencias en materia de salud pública, campañas de vacunación, inspección sanitaria, control de calidad e higiene de los alimentos, gestión veterinaria y participación en la gestión de los Centros de Salud del distrito.
- Gestión de subvenciones y ayudas a entidades.
- Información y asesoramiento al consumidor, emisión de informes preceptivos sobre instalaciones de nuevos mercados de distrito, emisión de informes sobre galerías de alimentación, emisión de informes sobre la situación higiénico sanitaria, sobre el personal adscrito a los mercados y sobre el cumplimiento de la normativa en materia de consumo.
- Celebrar Matrimonios.
- Emitir informes vinculantes antes de ejecutar una obra en su territorio, previa consulta a los vecinos que afecte esa inversión. Garantizando de esta forma que los vecinos conocerán las obras antes de ejecutarse.
- Y todas aquellas que garanticen la mejor prestación de servicios públicos a los ciudadanos y ciudadanas.

En cuanto a la financiación abogamos por establecer un modelo de concertación para los distritos, similar al empleado en la Diputación de Málaga, donde cada distrito decida las prioridades y la finalidad del destino de dinero público correspondiente a su territorio. Garantizando así que cada distrito decida el uso que debe hacerse del dinero público que le corresponde.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Hay que garantizar que los distritos gestionen la mayor parte del presupuesto municipal, tanto de las inversiones como de otros capítulos municipales. Cada territorio debe gestionar los recursos que les corresponden por población y/o necesidades de su territorio.

Se garantizará siempre el principio de solidaridad para la distribución de recursos, teniendo en cuenta aquellos distritos que presenten circunstancias especiales o prioritarias que atender.

Hay que profundizar en la organización y funcionamiento de los distritos, planteando los cambios necesarios para garantizar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Si los distritos gestionan recursos y servicios se convertirán en verdaderos espacios para la toma de decisiones.

Defendemos que la delimitación de los distritos debe hacerse previa consulta a los territorios. Los ciudadanos y las ciudadanas deben participar en cuál es la delimitación que mejor responde a la realidad de cada distrito.

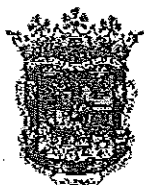
Planteamos abrir un debate donde grupos políticos, colectivos y ciudadanía en general podamos consensuar un modelo de desconcentración del ayuntamiento en distritos municipales.

Por todo lo anterior, el Grupo Socialista propone

ACUERDO ÚNICO

Crear un grupo de trabajo formado por todos los grupos políticos de esta Corporación para abordar un nuevo modelo de desconcentración del Ayuntamiento en los Distritos Municipales. Este grupo se reunirá con todas las Juntas de Distritos y los principales colectivos de la ciudad para recabar sus propuestas.

Las conclusiones de este Grupo deben quedar reflejadas mediante la modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, especialmente en el capítulo IV Los Distritos, la participación ciudadana y desconcentración municipal, la elaboración de un Reglamento de Distritos, un Decreto de delegación de nuevas competencias de la Alcaldía y otros órganos de gobierno a los distritos municipales y una propuesta de delimitación de los distritos.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

El Grupo tendrá que presentar sus conclusiones, incluyendo los documentos antes mencionados, antes de que finalice el presente año.

Málaga, 23 de Septiembre de 2011

Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz G.M. Socialista

Francisco Javier Conejo Rueda
Concejal G.M. Socialista